

INFORME TECNICO JUICIO DE VALOR

Nº de Expediente:	0263/2022		
Título:	Servicio de corrección mecanizada de exámenes tipos test y servicios anexos.		
Órgano de Contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS		
Unidad Promotora:	Recursos Humanos		
Procedimiento Adjudicación:	Abierto Simplificado	Forma Adjudicación:	Criterios aplicación fórmulas Juicio de Valor
Tipo Tramitación:	Ordinario	Modalidad Contrato:	Mixto (20% suministro y 80% servicio)

PRIMERO: OFERTAS LICITADORAS:

CIF	Oferta	
B79226919	DARA INFORMÁTICA, S.L.	
B86102381	N18 TECHNOLOGY, S.L.	
B72909815	GSG METRICS,M S.L.	
B37561354	354 LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.	

De acuerdo al apartado 14 de la memoria justificativa del contrato, uno de los criterios de adjudicación corresponde con *Juicio de Valor*, estableciendo lo siguientes criterios de valoración:

"b) Juicio de valor: Hasta 15 puntos (Juicio de valor): **Información adicional** contenida en el informe de resultados entregados a Recursos Humanos

Las empresas licitadoras que opten a esta puntuación remitirán una memoria que contendrá información adicional a la que se determina en el punto 3.2 del PPT (Informe de resultados) y que permita una mejor explotación de los resultados.

La información adicional a incluir en los informes de resultados, objeto de valoración en juicio de valor es la siguiente:

Curva de Gauss, con intervalos de calificaciones.



- Estadísticas Generales: Análisis de frecuencias.
- Análisis por preguntas: opciones seleccionadas, número y porcentaje.
- Captura de imagen de cada examen con la identificación de la persona opositora, para facilitar su búsqueda.
- Otros parámetros estadísticos relacionados con la explotación de la prueba.

Los Criterios de Valoración en este apartado son los siguientes:

Se valorará la calidad de la memoria teniendo en cuenta la claridad, complejidad y desglose de la información contenida en los archivos digitales de resultados, que permitan arrojar información estadística sobre la prueba selectiva y los resultados del personal aspirante.

La valoración (15 puntos), vendrá determinada por el número de indicadores a utilizar así como el apoyo visual con herramientas (tablas, gráficos....etc.), que permitan su fácil visualización.

Características técnicas de la Memoria:

La memoria no podrá sobrepasar los 20 caras e irá redactada de acuerdo a las siguientes características: (Tipo de Letra Times New Roman; Tamaño de fuente: 12; Interlineado: sencillo; Márgenes: Superior: 2,14, Inferior: 2, Izquierdo y Derecho: 2).

Se otorgarán hasta 15 puntos en este apartado en función de los criterios establecidos anteriormente.

La Memoria deberá respetar las características definidas anteriormente, no puntuando en este apartado las memorias que no se ajusten a las mismas".

SEGUNDO: INFORME DE VALORACIÓN JUICIO DE VALOR DE LAS EMPRESAS LICITANTES

Una vez analizadas las memorias presentadas por las empresas licitantes, se comprueba que todas ellas cumplen con las características técnicas de elaboración de las mismas, solicitadas en la memoria justificativa.

A continuación, se analiza el contenido de la memoria presentada por cada una de las empresas licitantes, teniendo en cuenta los criterios de valoración del juicio de valor.

1.- DARA INFORMÁTICA, S.L.

La empresa presenta una memoria genérica, donde detalla la prestación del servicio a contratar teniendo en cuenta lo solicitado en el PPT. En un apartado de la misma, se incluye la información que contendrán los informes de resultados.

Los indicadores incluidos en dicho apartado, son los siguientes:



- Curva de Gauss. Número de opositores por intervalo de calificaciones. o Estadísticas generales: Frecuencias.
- Obtención de índices de dificultad/discriminación y estadísticos, según criterio del Tribunal opositor.
- Información adicional referida a la prueba, con indicación, pregunta a pregunta, de las opciones seleccionadas, número y porcentaje.
- Tabla de transformación escalar de las puntuaciones según el criterio adoptado por el Tribunal Calificador.
- Resúmenes estadísticos de opositores presentados, aprobados y suspendidos, incluyendo porcentajes absolutos y relativos.
- Base de datos de imágenes que contengan los datos completos de todos los listados.
- Captura de la imagen de cada examen, indexada con la identificación del opositor para facilitar su búsqueda

Valoración memoria:

- En la memoria técnica presentada <u>se relacionan</u> en un apartado de la misma, los indicadores adicionales solicitados, sin añadir explicaciones ni ejemplos.
- No se incluyen en el apartado de la memoria dedicado a los informes de resultados tablas ni gráficos, que apoyen visualmente la información contenida.

<u>Puntuación otorgada: 8 puntos</u>: Se otorga dicha puntuación por cumplir con la información adicional a añadir en los informes de resultados, donde sólo se relacionan los indicadores estadísticos solicitados, sin aportar información explicativa ni herramientas gráficas que permitan su fácil visualización.

2.- N18 TECHNOLOGY, S.L

La empresa presenta una memoria genérica, donde detalla la prestación del servicio a contratar teniendo en cuenta lo solicitado en el PPT. En la misma se hace alusión a la información que contendrán los informes de resultados en un apartado de la misma.

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes:

- Listado de códigos de barras totales con las respuestas de los candidatos/as, aciertos, errores, omisiones y puntuación directa obtenida.
- Listado de códigos de barras que hubieran pasado el punto de corte establecido por el Tribunal.
- Listado de códigos de barras que no hubieran pasado el punto de corte establecido por el Tribunal.
- Curva de Gauss, con intervalos de calificaciones.
- Análisis de frecuencias que incluyen las tasas de respuesta desglosadas (opciones seleccionadas, número y porcentaje).



 Captura de imagen de cada examen con la identificación de la persona opositora, para facilitar su búsqueda.

Valoración memoria:

- En la memoria técnica presentada <u>se relacionan</u> en un apartado de la misma, los indicadores adicionales solicitados, sin añadir explicaciones ni ejemplos.
- No se incluyen en el apartado de la memoria dedicado a los informes de resultados tablas ni gráficos, que apoyen visualmente la información contenida.

<u>Puntuación otorgada: 8 puntos</u>: Se otorga dicha puntuación por cumplir con la información adicional a añadir en los informes de resultados, donde sólo se relacionan los indicadores estadísticos solicitados, sin aportar información explicativa ni herramientas gráficas que permitan su fácil visualización.

3.- GSG METRICS, S.L

La empresa presenta una memoria técnica basada exclusivamente en la información estadística a aportar en los informes de resultados. Destaca el nivel de claridad y complejidad de la información aportada, apoyada visualmente con herramientas gráficas.

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes:

- Curva de Gauss, con intervalo de calificaciones.
- Estadísticas generales: Análisis de frecuencias: Estadístico Chi cuadrado, grados de libertad del modelo y nivel de significación, índices de ajuste absoluto, SRMR y RMSEA, índices de ajuste comparativo CFI Y TLI, índice de dificultad corregido, desviación típica, asimetría, curtosis, análisis frecuencias de cada una de las alternativas de cada ítem.
- Captura de imagen de cada examen.

Otros parámetros estadísticos incluidos: Informe dificultad de los ítems, informe de evaluación de los distractores, informe DAFO de la herramienta, informe comparativa ejercicios anteriores, diagrama de senderos de un modelo, índice de discriminación entre subgrupo, correlación biserial puntual entre ítem y test, correlación biserial entre cada alternativa de ítem y la puntuación de la prueba.

Apoyo visual herramientas (tablas, gráficos...etc.): Incluye numerosas tablas y gráficos que apoyan los parámetros estadísticos explicados en la memoria.

Valoración memoria:

- Memoria basada en información estadística a incluir en los informes de los resultados de las pruebas.
- Inclusión de los indicadores solicitados como adicionales, añadiendo además, los indicadores mencionados anteriormente.
- Utilización de amplio apoyo visual (tablas, gráficos...) a incluir en los informes, así como explicaciones y ejemplos.



<u>Puntuación otorgada: 15 puntos</u>; Se le otorga el máximo de puntuación en este apartado por presentar una memoria técnica donde se aporta de forma clara y compleja la información a incluir en los informes de resultados, incluyendo todos los indicadores mencionados con anterioridad, con amplia utilización de herramientas gráficas como apoyo visual a la información aportada.

4.- LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

La empresa presenta una memoria técnica presentando el servicio a contratar de acuerdo a lo estipulado en el PPT, <u>incluyendo los tipos de informes de resultados en un apartado de la misma.</u>

Los indicadores incluidos en dicho informe, son los siguientes

- Listado relacionado por puntuación obtenida en orden decreciente.
- Listado de distribución de frecuencias de puntuación, por turnos y cupos, en su caso.
- Muestra las frecuencias del siguiente modo: FSA: Frecuencias simples absolutas • FSR: Frecuencias simples relativas: porcentajes • FAA: Frecuencias acumuladas absolutas • FAR: Frecuencias acumuladas relativas: porcentajes Incluye, adicionalmente, los siguientes elementos:
- N: Número de casos MED: Media aritmética D.T.: Desviación Típica SIM: Simetría CURT: Curtosis • C.V.: Coeficiente de Variación Listados de puntuaciones una vez aplicado el nivel mínimo establecido por el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente, y que será comunicado por el mismo
 - Listados de puntuaciones por aspirante, con desglose de la lectura de su hoja de examen.
 - Recopilación de ítems: análisis frecuencia respuesta de cada ítem de cada pregunta. Estudio comparativa alternativa correcta con el resto de alternativas.

Apoyo visual herramientas (tablas, gráficos...etc.): Se incluye en la memoria algunas tablas explicativas a modo de ejemplos que apoyan la comprensión de los indicadores estadísticos aportados.

Resumen Valoración memoria:

- Se presenta una memoria describiendo el Servicio a contratar, incluyendo el tipo de informes estadísticos a aportar en un apartado de la misma.
- Se incluyen los estadísticos descritos como adicionales en el apartado de juicio de valor, aportando además, los relacionados anteriormente.
- Incluye algunas tablas como apoyo visual a la información contenida en los informes, a modo de ejemplo.

<u>Puntuación otorgada: 12 puntos:</u> Presenta memoria donde, en el apartado correspondiente a informes, se incluyen los indicadores estadísticos relacionados



anteriormente, aportando algunas tablas como apoyo visual a la información contenida en los informes.

TERCERO.- RESUMEN PUNTUACIÓN FINAL DE LAS EMPRESAS LICITADORAS

Una vez analizada la información aportada en las memorias presentadas por cada una de las empresas licitantes, la puntuación otorgada en el apartado de juicio de valor es la siguiente:

CIF	Oferta	Puntuación en Juicio de Valor	
B79226919	DARA INFORMÁTICA, S.L.	8	
B86102381	N18 TECHNOLOGY, S.L.	8	
B72909815	GSG METRICS,M S.L.	15	
B37561354	LABORATORIO DE SISTEMAS Y	12	
	ANÁLISIS, S.L.		